

de regreso á su Destacamento, mientras la oficina destinataria, ó la intermedia que corresponda, no acuse recibo del despacho.

Las noticias enviadas por los Jefes de los Reconocimientos ó Destacamentos, no deberán contener nada superfluo ó inútil. Se escribirán con claridad, en términos concisos pero fácilmente comprensibles, distinguiendo lo que se ha visto, de lo que se ha sabido por noticias, limitándose á citar hechos, horas, distancias, dirección, posiciones, efectivos, etc., etc., y si se creé útil, se remitirá un ejemplar de la carta ó un croquis con las indicaciones necesarias.

Cuando los informes que deban transmitirse sean de tal naturaleza que interese que sólo el Jefe de la exploración tome nota de ellos, en la cubierta se pondrá con letra clara, y en sitio muy visible, la palabra «RESERVADO.»

COMUNICACIÓN ENTRE EL JEFE DEL SERVICIO DE EXPLORACIÓN Y EL GENERAL EN JEFE.

13.—La transmisión de noticias deberá hacerse, hasta donde sea posible, por medio del telégrafo. La red de que se disponga podrá estar á cargo, para su conservación, reparación y manejo, de los telegrafistas de que dispongan las Divisiones, Brigadas ó Regimientos, bajo la Dirección de Oficiales técnicos; pero el que dirija el servicio, tendrá continuamente al tanto del estado de las comunicaciones, al Jefe del Estado Mayor de las unidades de Caballería.

Podrán hacerse igualmente las transmisiones por medio de palomas viajeras, cuando se tenga el material necesario, pero en este caso se ratificarán los mensajes por telégrafo ó por estafeta.

Por último, podrán también hacerse por medio de puestos de correspondencia.

PUESTOS DE CORRESPONDENCIA.

14.—Los puestos de correspondencia los constituirán los relevos ó paradas destinados á facilitar las diversas transmisiones. Rara vez se usarán entre la *descubierta* y el *grueso de la Caballería de exploración*, pero serán de uso muy frecuente entre este elemento y el General en Jefe.

Los puestos de correspondencia se establecerán, generalmente, sobre los caminos y en puntos perfectamente determinados, como las encrucijadas, puentes, pasos á nivel, etc., etc., los que además deberán conocerse fácilmente por medio de señales que se perciban claramente de día y de noche.

La distancia que deberá separarlos, será variable, según las circunstancias; así, pues, estas distancias serán más cortas á medida que

la correspondencia reclame mayor celeridad; pero en ningún caso menores de seis kilómetros.

El efectivo de los puestos de correspondencia será también variable; deberán ser bastante fuertes para resistir á las patrullas del adversario, y, en país enemigo, para imponerse á los habitantes; deberán igualmente proveer, sin debilitar los puestos, las estafetas necesarias, que deberán agruparse según lo exijan los riesgos que hubiere en el trayecto que deban recorrer.

Será ventajoso, cuando la seguridad del puesto lo permita y exista el material necesario, agregarles algunos ciclistas.

Los individuos que hagan el servicio de Estafetas se señarán estrictamente, para los aires de su marcha, á las indicaciones escritas en la cubierta, cuyo modelo se ha dado.

La velocidad de la marcha que debe observar el portador de una orden, se le indica en el sobre, así una † significa que el camino debe recorrerse al paso y al trote haciendo por término medio, el kilómetro en seis minutos; † † que la marcha ha de hacerse al trote, recorriendo el kilómetro en cuatro minutos y † † † que el aire debe ser tan rápido como sea posible, teniendo en consideración la resistencia del caballo. Las mismas indicaciones se harán al portador de una orden verbal.

En todo puesto de correspondencia, uno de los soldados deberá estar siempre sobre el camino, listo para montar en cualquier momento. Vigilará cuidadosamente las direcciones por donde puedan llegar Estafetas de los puestos vecinos: si distingue alguna, montará á caballo para partir sin dilación y será reemplazado inmediatamente por el individuo designado para marchar después de él. El resto de los hombres del puesto, sin dejar de tomar precauciones necesarias para su seguridad podrán descansar y dar de comer á sus caballos.

El portador de un despacho, después de haberlo entregado, recogerá un recibo, hará descansar un momento á su caballo y regresará á su puesto haciendo uso del paso en la mayor parte del camino. Si al llegar con un despacho no encontrare en el puesto de relevo que le haya sido indicado, persona que lo reciba, continuará su camino hasta el puesto siguiente ó seguirá, en caso necesario, hasta llegar al destino final. Además de los medios establecidos para la transmisión de noticias, se emplearán los que á juicio é inteligencia del que mande le sugieran las circunstancias.

Los puestos de correspondencia se mandarán reunir tan luego como sea posible ó necesario. Podrá relevárseles en razón de las fatigas que se les hayan impuesto.

TITULO IV.

SERVICIO DE SEGURIDAD.

(Artículos del 18 al 42 del Reglamento para el servicio de campaña).

CAPITULO I.

Consideraciones generales.

15.—En general, el servicio de seguridad tendrá por objeto:

1º Dar al que manda el mayor número de noticias acerca de la presencia del enemigo y de sus movimientos en una zona determinada.

2º Proteger á las tropas contra las sorpresas dándoles el tiempo necesario para tomar sus disposiciones.

La Caballería, en razón de su movilidad, se encargará especialmente de estas misiones y se opondrá constantemente á las incursiones de la Caballería enemiga.

En un Ejército, la mayor parte de la Caballería de los Cuerpos de Ejército, deberá establecer el servicio de seguridad de primera línea, detrás del cual se podrán mover ó estacionar las tropas del Ejército. La seguridad á gran distancia reposa en este servicio de primera línea.

El resto de la Caballería de los Cuerpos de Ejército constituye la Caballería Divisionaria, la cual concurrirá á la protección inmediata de las tropas.

La protección inmediata de las tropas en marcha ó en estación, se asegurará por medio de destacamentos de todas armas, que se designarán:

En marcha, con el nombre de *Vanguardia, Guarda-flancos y Retaguardia.*

En estación, con el nombre de *Puestos avanzados.*

En razón de su fuerza de resistencia, la Infantería constituirá la mayor parte de estos Destacamentos.

CAPITULO II.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PRIMERA LÍNEA.

16.—La Caballería encargada del servicio de seguridad de primera línea, tendrá por misiones especiales:

1º Informar diariamente al Jefe de quien dependa, acerca de la presencia y movimientos del enemigo que pudieran inquietar la marcha ó el estacionamiento de las tropas.

2º Oponerse constantemente á las incursiones de la Caballería enemiga.

3º Suministrar todos los datos necesarios, relativos á las vías de comunicación y á los recursos del país, teniendo en cuenta la preparación de la marcha y la instalación en los acantonamientos, campamentos y vivaques.

El General en Jefe de un Ejército, dispondrá, para cubrir el servicio de Seguridad de primera línea, de toda la Caballería que por organización corresponda á dicho Ejército, con excepción de la Caballería Divisionaria.

Según las circunstancias, podrá dejar esta Caballería á disposición de los Jefes de Cuerpo de Ejército ó repartirla en uno ó varios grupos que operen bajo sus órdenes directas.

Podrán agregarse destacamentos de Infantería y Baterías de Artillería á la Caballería encargada de hacer el servicio de seguridad de primera línea.

La Caballería encargada de cubrir el servicio de seguridad de primera línea, deberá mantenerse en constante comunicación con las tropas á quienes cubra.

Marchará tan concentrada como sea posible en la dirección principal señalada por el General en Jefe. Vigilará, por medio de reconocimientos de Oficial y de Destacamentos, todas las vías que el enemigo pudiera utilizar en la zona que se le haya designado para operar.

En general, la profundidad de esta zona será de una jornada de marcha, adelante de las tropas.

Para satisfacer á las condiciones antes enumeradas, el Jefe de la Caballería de seguridad de primera línea, estará al corriente de las intenciones del General en Jefe del Ejército ó del de Cuerpo de Ejército de quien dependa y recibirá, además, las órdenes de movimiento y todas las indicaciones necesarias para el cumplimiento de su misión.

El Jefe de la Caballería de seguridad de primera línea, aplicará á su servicio especial los procedimientos de reconocimiento y de combate del servicio de exploración.

CAPITULO III.

CABALLERÍA DIVISIONARIA.

17.—La Caballería agregada á las Divisiones de Infantería, estará á las órdenes del General que mande la División.

Su misión será facilitar la marcha de las columnas, prevenirlas de los peligros inmediatos y asegurar el contacto entre sus elementos.

Cuando sea inminente el combate, contribuirá, además, á determinar exactamente las posiciones del enemigo, su extensión, sus puntos de apoyo, así como los caminos más favorables para llegar á dichas posiciones.

Para poder cumplir con estas múltiples misiones, el Jefe de la Caballería Divisionaria recibirá la orden de movimiento de la División que le indicará especialmente: los datos conocidos respecto del enemigo, la hora de partida, los itinerarios de las columnas inmediatas y el número de soldados montados que deberá destinar á cada columna ó al servicio de guarda-flancos, etc.

En la marcha hacia adelante de una División en una sola columna, el grueso de la Caballería Divisionaria marchará á la vanguardia y constituirá la punta. Algunos soldados, y si es necesario pequeñas fracciones, se destacarán con los guarda-flancos y con la retaguardia y se destinarán algunos otros soldados que se escalonarán en la columna para asegurar el servicio de transmisión de órdenes, informes, etc.

La fracción destinada á la vanguardia avanzará por tramos sucesivos; á ella corresponde explorar las aldeas, reconocer los vados, puentes, bosques, etc.

Según las órdenes que reciba el Jefe de la Caballería Divisionaria, determinará las patrullas que deban lanzarse sobre los flancos amenazados, así como las que se destinen á asegurar la comunicación con las columnas inmediatas.

Los Jefes de patrullas deberán estar en frecuente contacto, al menos por medio de la vista de individuos intermediarios, con la columna á la cual exploren, de manera que puedan conformarse á todos sus movimientos. Las patrullas de comunicación marcharán entre las columnas, aprovechándose para llenar su misión, de las partes elevadas del terreno y de las vías transversales.

Los soldados agregados á los guarda-flancos vigilarán el terreno del lado del enemigo y los ligarán á la columna cuando ocupen una posición que esté fuera del alcance de la vista.

Los soldados agregados á la retaguardia marcharán con la punta extrema.

Durante los altos, la Caballería Divisionaria suministrará centinelas que vigilen los alrededores del frente de marcha á una distancia suficiente para poner á las tropas al abrigo de los fuegos de Artillería.

Los soldados destacados en el interior de la columna, ó que momentáneamente marchen con fracciones de Infantería encargadas de misiones especiales, recibirán de los Oficiales á cuyas órdenes estén colocados, las noticias ú órdenes necesarias para poder reunirse á su Escuadrón, cuando su misión haya terminado.

Los Tenientes y Subtenientes vigilarán que los soldados á quienes hayan destacado, se incorporen á su Pelotón al entrar á los acantonamientos; sólo dejarán la tropa estrictamente necesaria para cubrir la dislocación de la columna, incorporándose, en seguida, con toda su tropa al Escuadrón.

Los principios para el empleo de la Caballería Divisionaria serán los mismos cuando la División ejecute una marcha de flanco ó en retirada. El grueso de la caballería Divisionaria constituirá el elemento del servicio de seguridad más próximo al enemigo; puede suceder, sin embargo, cuando la retirada esté protegida á corta distancia por la Caballería de seguridad de primera línea, que la Caballería Divisionaria se emplee más ventajosamente precediendo á las columnas y abriéndoles el camino en la dirección de la retirada.

Cuando la División marche en dos columnas, la Caballería Divisionaria se fraccionará entre ellas como mejor convenga á las circunstancias.

En la columna de Cuerpo de Ejército, el Jefe de él agrupará las Caballerías Divisionarias ó las repartirá entre los elementos de la columna, según las necesidades.

En las Brigadas, ó Secciones de todas armas, que se formen para operar aisladamente, la Caballería se dividirá en dos grupos que se destinarán respectivamente al servicio de seguridad de primera línea y á la protección inmediata de la columna.

EMPLEO DE LA CABALLERÍA EN LA GUERRA DE MONTAÑA.

18.—La Caballería que se agregue á las tropas que operen en regiones montañosas no podría cumplir con todas las prescripciones del servicio de seguridad de primera línea y de la Caballería Divisionaria.

Con excepción de algunos soldados que se pondrán á disposición de los Jefes de las vanguardias, y que se emplearán, ya sea individualmente ó por pequeñas fracciones, tanto para observar al enemigo como para la seguridad de las columnas y de algunos otros soldados que se utilizarán para mantener el contacto de los diversos grupos de marcha, será preferible colocar la Caballería á retaguardia de las tropas llamadas á combatir, volviendo á desempeñar su papel normal, cuando se llegue á terrenos favorables á su empleo.

CAPITULO IV.

COLUMNA DE CABALLERÍA OPERANDO AISLADAMENTE.

19.—Una columna de Caballería en marcha deberá cubrirse siempre por una vanguardia, una retaguardia y los guarda-flancos correspondientes.

La fuerza de la vanguardia y la de la retaguardia, variable con el efectivo de las tropas que deba cubrir, se fijará en vista de la situación y de la naturaleza del terreno.

La vanguardia se fraccionará en punta, cabeza y grueso; pero este fraccionamiento no será siempre indispensable.

Cuando se lleve á efecto el primer dispositivo, la punta se compondrá de pocos soldados, la cabeza de una Sección, y el grueso de todo lo que constituya el resto de la fracción que haga el servicio de la vanguardia.

Los guarda-flancos serán destacamentos de poca importancia ó individuos aislados escogidos, que se enviarán hacia los puntos por donde el enemigo pudiera desembocar repentinamente; se incorporarán á la columna aumentando el aire de su marcha, después de haber cumplido su misión.

VANGUARDIA.

20.—La misión de la vanguardia consistirá en dar seguridad á la columna de que dependa, cubriéndola por el frente de la marcha y en parte sobre los flancos. Allanará los obstáculos que intercepten la marcha, y en caso necesario, deberá maniobrar ó combatir para dar tiempo al Jefe de la columna para que tome sus disposiciones.

El Jefe de la vanguardia centralizará, sobre la marcha, todos los datos que le fuere posible recoger, y los transmitirá al Jefe de la columna, el cual marchará, generalmente, con el grueso de la vanguardia.

PUNTA DE VANGUARDIA.

21.—La punta explorará, despejará y reconocerá el camino, y el terreno al frente. La fuerza de que se componga, dependerá de la naturaleza del terreno, de las circunstancias de la marcha y del efectivo de la columna á que preceda.

Para los pequeños efectivos, cuya protección consiste principalmente en su movilidad, la punta se reducirá á una simple patrulla. Para las grandes fracciones podrá llegar á una escuadra que mandará generalmente un sargento, escogido entre los aptos é inteligentes.

Cuando la columna sea considerable, el terreno sea difícil, ó que el enemigo esté próximo, la punta de vanguardia será dirigida por el Oficial que mande la fracción, cabeza de vanguardia.

La punta marchará escalonada, y los individuos que la formen procurarán ocultar su marcha lo mejor que sea posible. El Jefe se mantendrá, siempre, cerca de los soldados más avanzados.

El Oficial ó el Sargento, Jefe de la punta, según el caso, recibirá la indicación exacta del itinerario que deba seguirse y tomará, por escrito, el nombre de las localidades que tenga que atravesar.

La punta marchará, generalmente, por tramos sucesivos, y cada vez que se detenga reconocerá y registrará con la mayor atención el terreno al frente y flancos, fijando su atención en aquellos puntos que le parecieren más importantes, y estuvieren situados en las cercanías del

camino. Conservará el contacto con la cabeza, ya sea no perdiéndola de vista, ya valiéndose de uno ó más soldados escalonados, los que transmitirán á la cabeza los avisos ó noticias que vengan de la punta.

Atravesará rápidamente las porciones de terreno descubierto, y registrará cuidadosamente los terrenos cubiertos; su acción no se extenderá más que al camino y sus inmediaciones. La protección de los flancos quedará á cargo de los guarda-flancos que suministrará el grueso de la vanguardia, y en caso necesario, la columna principal.

OBSTÁCULOS.—Si se presentaren obstáculos sobre el camino, como carruajes volcados, cortaduras, barricadas, etc., la punta, permaneciendo alerta, apartará estos obstáculos, los allanará ó los voltará en caso necesario. Si la dificultad fuere invencible para ella, se detendrá y dará aviso inmediatamente al Jefe de la vanguardia.

ALTURAS.—Al llegar á la proximidad de una altura, el Jefe de la punta se adelantará con dos soldados, subirá por la pendiente hasta llegar á la cresta, haciéndolo de manera que pueda observar sin ser visto, y dejará un soldado en lugar conveniente para utilizarlo enviando aviso de lo que ocurra, en caso necesario.

DESFILADEROS Y PUENTES.—Al llegar la punta á un desfiladero, los soldados penetrarán á él, mientras que la fracción de la cabeza reconocerá los alrededores, si fuere necesario. Esta exploración se ejecutará al trote con el fin de no retardar la marcha de la columna. Si no se hallase al enemigo, la punta y la cabeza de vanguardia se posesionarán de los puntos dominantes del terreno, más allá del desfiladero. Si el desfiladero fuere encajonado, el Jefe de la punta, con un soldado, subirá á la parte más alta para reconocer el terreno, verificándolo á pie si fuere inaccesible para los caballos.

Cuando la punta llegue á un puente y crea probable que el enemigo haya preparado su destrucción, lo registrará cuidadosamente para ver si se hallan señales de trabajos recientes hechos con ese objeto. Se examinará la parte inferior del puente y las bóvedas, para cerciorarse de que se encuentra en buen estado.

BOSQUES.—Cuando la punta se acerque á algún bosque de poca extensión, los dos primeros soldados se adelantarán para reconocerlo, lo atravesarán registrándolo, y uno de ellos quedará á la salida, mientras el otro regresará á dar parte al Jefe de la punta.

Si el bosque se extiende mucho á un lado, ó á los dos del camino, se nombrarán otras parejas para completar la exploración.

LUGARES HABITADOS.—Al aproximarse á un lugar habitado, los soldados de la punta procurarán apoderarse de algún paisano habitante del lugar, al que pedirán los informes que crean convenientes, relativos al enemigo. Si este medio de información fallare, algunos soldados rodearán la población mientras que otros recorrerán la calle principal,